

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****51****ALCORCÓN****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, de 16 de julio de 2024, se ha aprobado el listado provisional de aspirantes de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Cometidos Especiales C1, puesto de trabajo Jefe de Producción de Artes Escénicas, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, disponen de un plazo de 10 días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La lista provisional de admitidos y excluidos se encuentra publicada en la página web municipal (www.ayto-alcorcon.es).

Alcorcón, a 31 de julio de 2024.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, Miguel Ángel Palacios.

(02/13.065/24)

